

Bogotá D.C, 19 mayo 2026



20265350271751

19 mayo 2026

Señor
Anónimo
No registra
correo@correo.com
Santa Marta, Magdalena

Asunto: Respuesta radicado no. 20265340223342 del 06 de marzo de 2026.

Cordial saludo:

Nos permitimos informar que hemos recibido el radicado del asunto, mediante el cual informa lo siguiente: "(...) *QUEJA CONTRA FUNCIONARIA (...) FUNCIONARIA SE EQUIVOCO Y EL USUARIO QUIERE HACERLE PAGAR UN ERROR DE PARTE DE ELLOS.*(...)". (Sic)

Frente al particular se indica que dicha solicitud fue trasladada por competencia a la Alcaldía de Santa Marta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Atentamente,



FREDY ALEXANDER TORRES BAQUERO
COORDINADOR
GRUPO RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO
Superintendencia de Transporte

Página | 1

Superintendencia de Transporte

Portal Web: www.supertransporte.gov.co

Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615

GD-FR-004
V5 – 02-Ago-2024

Anexos:

Copias:

Aprobado el: 21/mayo/2026 02:29:35 p. m.

Hash: CEE-62b4881e46e1c56246f7e7d03cd6d4b677496923

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Maria Camila Herrera Calderon	MariaHerrera [19/mayo/2026 09:54:22 a. m.]
Aprobó	Fredy Alexander Torres Baquero	fredytorres [21/mayo/2026 02:29:35 p. m.]